



La deuda odiosa según Alexander Sack y según el CADTM

ERIC TOUSSAINT :: 28/11/2016

Muchos dicen que para que una deuda pueda ser caracterizada como odiosa, debe haber sido contraída por un régimen despótico. Esta no es la posición de Sack

Alexander Nahum Sack (Moscú 1890 - Nueva York 1955), jurista ruso que enseñó en San Petersburgo y luego en París, es considerado como uno de los padres de la doctrina de la deuda odiosa. Esta doctrina, que está basada en una serie de jurisprudencias, ha hecho correr mucha tinta. A menudo denunciada, muy ampliamente marginada u omitida en los cursos universitarios, la doctrina de la deuda odiosa es, sin embargo, objeto de centenares de artículos y de decenas de libros especializados.

Leer texto completo

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-deuda-odiosa-segun-alexander>